

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

1271
PROPOSICIÓN No. DE 2024

CONCEJO DE BOGOTA 29-10-2024 11:29:56 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE17612 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: 353 OFICINA 353/ATANASSOVAIAKIMOVA DONKA DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA ASUNTO: RADICACION NOTAS DE ESTILO OCTUBRE 2024 OBS: NO.4
--

Aprobada en: 31 de octubre de 2024

Tema: Proposición de reconocimiento Nota de Estilo a la labor del *Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías, Suba, Bogotá*. Desde 2015, en su propósito por visibilizar la práctica docente y pedagógica para la promoción de los derechos humanos, la paz y la formación ciudadana y la memoria, posicionando la reflexión pedagógica como una herramienta para la transformación social en las instituciones educativas y sus entornos.

Facultades: El Concejo de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá. D.C. Procede a reconocer la labor del *Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías, Suba, Bogotá*, representado por el señor John Estrada identificado con C.C. 80181519 de Bogotá por la promoción de los derechos humanos, la memoria y la paz por medio de la pedagogía en la educación pública y los territorios de Bogotá.

El Concejo de Bogotá, a iniciativa de la Honorable Concejala Donka Atanassova Iakimova, tiene el agrado de reconocer a través de Homenaje al *Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías, Suba, Bogotá*, representado por el señor John Estrada cuya capacidad organizativa y de gestión ha llevado a cabo talleres, encuentros, centros de pensamiento, intercambios, cátedras y campañas en el área de la pedagogía y la educación. Se ha convertido en un espacio de reconocimiento para jóvenes, mujeres, cuerpos docentes y comunidad en general a nivel local y distrital

El *Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías*, es una iniciativa que ha involucrado aproximadamente 500 personas entre estudiantes, familias y comunidad en general, docentes, académicos, líderes y lideresas sociales. A su vez es una experiencia que busca desde la reflexión pedagógica fomentar habilidades comunicativas, artísticas y organizativas de los y las estudiantes por medio de la formación ciudadana, la memoria, la paz y la vivencia plena de los derechos humanos en clave de lo escolar y lo territorial.

El proceso de laboratorio se ha desarrollado gracias a la colaboración de docentes como Rolando Franco Hernández (QEPD) y de estudiantes que han pasado por los 9 años del “*Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías*” y sus espacios como el cine, cátedras, campañas, revistas, podcast etc. Ha logrado articulaciones con instituciones y entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias a nivel local, distrital, nacional

Proposición No. 1271 de 2024

31 de octubre de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

e internacional.

La experiencia del profesor *John Estrada*, “*Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías*” es altamente pertinente para el contexto de la educación y los derechos humanos dado que establece vínculos entre la memoria, la paz, la reflexión pedagógica y la formación de ciudadanías en la localidad de Suba y Bogotá.

En resumen, las estrategias, metodologías y prácticas implementadas el por profesor *John Estrada*, “*Laboratorio de Derechos Humanos y Ciudadanías*” son innovadoras y relevantes para la formación de ciudadanías desarrollando habilidades en la comunicación, los derechos humanos, la memoria y la paz siendo la educación una herramienta para la transformación social en contextos educativos y comunitarios.

Cordialmente,

Firma



DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA
CONCEJALA DE BOGOTÁ
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO
VOCERA